

ACTA DE INSPECCIÓN

, jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el día catorce de noviembre de 2024 en la CLÍNICA DENTAL , sita en C/ (07460) POLLENÇA.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido cuyo titular actual es , con DNI . Su código de registro es RXPM-1869 y fue inscrita en el Registro el 23 de abril de 2009.

La Inspección fue recibida por , higienista buco-dental de la instalación, quien fue informada de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- El centro odontológico de código RX/PM-1869 está inscrito en el Registro a nombre de , con DNI . Se manifiesta que desde mediados 2022 el titular de la instalación es .



- La instalación se ubica a nivel de planta baja y dispone de una sala de radiología dental no intraoral y dos gabinetes dentales dotados con equipos intraorales.
- Los equipos que se relacionan a continuación están presentes en la instalación y están inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X:

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
Intraoral					
Intraoral					

- El equipo que se relaciona a continuación está presente en la instalación y no está inscrito en el Registro de instalaciones de rayos X :

Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
Panorámico					

- Las salas que albergan los equipos están señalizadas correctamente. Disponen de un delantal plomado de protección.

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- , odontóloga, dirige la instalación y opera los equipos de la misma. Dispone de acreditación como directora de instalaciones de rayos X.
- está sujeta a vigilancia dosimétrica mediante dosimetría personal. Están disponibles los informes dosimétricos con valores de dosis inferiores a los límites establecidos

TRES. DOCUMENTACIÓN

- Está disponible el Certificado de grado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR el 09/07/2024, en que constan las siguientes observaciones relacionadas con la presencia de un equipo sin registrar en la instalación:



CSN-CAIB/AIN-01/RXPM-1869/2024

Página 3 de 4

- La instalación tiene trámites administrativos para regularización del Registro de rayos X pendientes, por falta de documentación y/o acciones a desarrollar por el Titular de la instalación. Contacte urgentemente con la UTPR para subsanar. Una vez se cierre el trámite en el Registro, se realizará la actualización del PPR de la instalación.
- "Les ponemos en conocimiento que la modificación realizada en diciembre del 2022 del RD 1085 sobre instalación y utilización de equipos de rayos X establece que el titular de la instalación de rayos X no podrá ponerla en servicio hasta que el órgano competente de la comunidad autónoma le notifique la inscripción de la misma en el registro".
- La situación administrativa de la instalación no se ajusta a los requisitos establecidos en el RD 1085 sobre instalación y utilización de equipos de rayos X por lo que deben facilitar la documentación solicitada para proceder a la declaración e inscripción del centro para evitar sanciones administrativas por parte de las autoridades competentes.



- Está disponible el informe emitido por la UTPR el 09/07/2024, referente al control efectuado el día 11/06/2024, con los resultados de la vigilancia de los niveles de radiación, del control de calidad y de la estimación de dosis a pacientes de los equipos presentes en la instalación.
- Está disponible el certificado de conformidad del equipo panorámico presente en la instalación para su registro, emitido por la EVAT ERX/ el 06/07/2023.

CUATRO. DESVIACIONES

- La instalación no está correctamente inscrita en el Registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico: el titular actual de la instalación no coincide con el titular declarado en el Registro.
- La instalación no está correctamente inscrita en el Registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico: el equipo panorámico presente en la instalación no ha sido declarado por el titular en el Registro.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre por el que se



**Conselleria d'Empresa,
Ocupació i Energia**

Direcció General d'Indústria
i Polígons Industrials



CSN-CAIB/AIN-01/RXPM-1869/2024

Página 4 de 4

aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Industria y Polígonos Industriales.

02/12/2024

DNI ***1788**

-

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a _____, o a un representante autorizado de para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



, con DNI , en calidad de titular de la instalación de rayos X RXPM-1869

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta **CSN-CAIB AIN-01 RXPM-1869 2024**, correspondiente a la inspección realizada el día 14/11/2024.

En relación con la desviación: La instalación no está correctamente inscrita en el Registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico: el titular actual de la instalación no coincide con el titular declarado en el Registro, manifiesto que:

En relación con la desviación: La instalación no está correctamente inscrita en el Registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico: el equipo panorámico presente en la instalación no ha sido declarado por el titular en el Registro. , manifiesto que:

Pollença, 23 de ENERO de 2025

CSN-CAIB/AIN-01/RXPM-1869/2024
Página 1 de 1

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y/o la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN-01/RXPM-1869/2024, correspondiente a la inspección realizada en el término municipal de Pollença el 14/11/2024, el inspector que la suscribe declara que el titular ha expresado su acuerdo con el contenido del acta.

En relación con las desviaciones:

- La instalación no está correctamente inscrita en el Registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico: el titular actual de la instalación no coincide con el titular declarado en el Registro.
- La instalación no está correctamente inscrita en el Registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico: el equipo panorámico presente en la instalación no ha sido declarado por el titular en el Registro.

El titular no efectúa manifestaciones ni presenta documentación justificativa. Se hará un seguimiento por Registro o en próxima inspección.

Palma, **27/01/2025**
DNI *1788****

Inspector acreditado en Illes Balears

